



SERIE A N° 57382

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

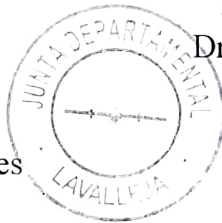
Minas, 27 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 191/2023

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Autorizar a la Comisión Especial para el estudio y asesoramiento de las obras a realizarse en el nuevo local de la Junta Departamental y a la Comisión de Presupuesto a realizar visitas a los locales de las Juntas Departamentales de Montevideo, Canelones, Maldonado, Flores y Durazno, en fechas a convenir.
- 2- Pasar a la Comisión de Presupuesto para la habilitación de los viáticos correspondientes para dichas visitas.
- 3- Solicitar a la Comisión de Presupuesto que informe si hay disponibilidad de rubro para la realización de un cartel de proyecto con el siguiente texto: "Aquí se está construyendo la futura sede de la Junta Departamental de Lavalleja".

María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente